Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. PUESTO DE SALUD DE OICATÁ.
HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 2.2.5.1.5 Decreto 1083 de 2015, y el artículo 66° del Acuerdo 008 de 2025 "Estatuto General de Contratación de la E.S.E Puesto de Salud de Oicata" se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de "la prestación de servicios profesionales en enfermería para el programa de fortalecimiento de la gestión territorial en atención primaria en salud en la ESE Oicatá" con base en los documentos presentados por la señora **MAYRA ALEJANDRA PAEZ TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.014.177.657 de Bogotá; así:

Por tratarse de una persona Natural, la señora **MAYRA ALEJANDRA PAEZ TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.014.177.657 de Bogotá, allego los siguientes documentos

- Copia de la Cedula de Ciudadanía
- Copia del Registro Único Tributario – RUT
- Declaración de bienes y rentas.
- Constancia de afiliación al sistema general de Seguridad Social.
- Hoja de vida de función pública Persona Natural
- Diploma de grado como enfermera Superior.
- Acta de grado como enfermera Superior.
- Copia del certificado del curso en Víctimas de Violencia Sexual
- Copia del certificado del curso en Soporte Vital Avanzado
- Copia del certificado del curso en Manejo de Ataques con Agentes Químicos
- Copia del certificado del curso en Misión Médica
- Copia del certificado del curso en PAI
- Copia del certificado del curso Humanización de Servicios de Salud
- Copia del certificado del curso toma de muestras POCT
- Copia del certificado del curso Gestión del Duelo
- Copia del certificado del curso en Misión Médica
- Copia del certificado del curso Cuidado integral del paciente
- Certificado de inscripción en el ReTHUS

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS.

Una vez revisados los antecedentes relacionados anteriormente, se corroboró que la señora **MAYRA ALEJANDRA PAEZ TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.014.177.657 de Bogotá, no se encuentra inhabilitado para ejercer cargos públicos ni para celebrar contratos con el estado por lo tanto se puede proceder a realizar la contratación cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales en enfermería para el programa de fortalecimiento de la gestión territorial en atención primaria en salud en la ESE Oicata", En constancia se adjuntan los presentes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes fiscales Contraloría General de la Republica.

Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

- Certificado de Antecedentes penales por la Policía Nacional.
- Certificado medidas correctivas por la Policía Nacional.
- Certificado de Abuso Sexual en menores de 18 años
- Certificado REDAM.

II. EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

La persona Natural debe acreditar la ejecución de contratos de prestación de servicios con entidades públicas y en los cuales debe contener actividades relacionadas

PERFIL:. El perfil requerido para el contratista es de una persona Natural con estudios profesionales en enfermería superior, egresado de un Instituto universitario legalmente reconocido en el Territorial Nacional y experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como enfermera jefe en entidades prestadoras de servicios de salud. Así mismo el futuro contratista acreditar la siguiente:

III. EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

A continuación, se presenta una relación de la información contenida en parte de los certificados de trabajo y/o documentos que acreditan la experiencia la señora **MAYRA ALEJANDRA PAEZ TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.014.177.657 de Bogotá; así:

EMPRESA O ENTIDAD	CARGO Y/O OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA ESE SANTIAGO DE TUNJA	Diez (10) de octubre de 2024	Treinta (30) de diciembre de 2024	Tres meses
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA ESE SANTIAGO DE TUNJA	Doce (12) de abril de 2024	Treinta (30) de septiembre de 2024	Seis meses

Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

E.S.E CENTRO DE SALUD VENTAQUEMADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN Y ENFERMERÍA PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN COVID, VACUNA REGULAR, VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Seis (06) de julio de 2022	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022	Seis meses
E.S.E CENTRO DE SALUD VENTAQUEMADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA Y COORDINACIÓN, PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	Dieciséis de abril de 2021	Treinta y uno (31) de diciembre de 2021	Nueve meses
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO EN AÑOS CORRIDOS: dos (2) años **TOTAL TIEMPO ACREDITADO: veinticuatro (24) meses**				

Así mismo dando cumplimiento a lo establecido en la directiva presidencial 008 del diecisiete (17) de Septiembre de 2022, se procedió a verificar en las plataformas del SECOP I y II, así como en la plataforma PACO, que a la fecha de elaboración del presente certificado que la señora **MAYRA ALEJANDRA PAEZ TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.014.177.657 de Bogotá; no se encuentra vinculado con otra entidad pública, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en donde deba prestar dichos servicios de manera permanente lo que le impediría suscribir el presente contrato.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

Dada en el despacho de la Gerente de la E.S.E Puesto de Salud Oicatá, el tres (3) de Febrero de 2026.

ROSALBA SOLANO CUTA.
Gerente E.S.E. Puesto de Salud de Oicatá.